Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Minuta de la Sesión de Comisión Edilicia
Hacienda Patrimonio y Presupuesto
Viernes 20 de Julio del 2018.

Buenas tardes a todos, Síndico Municipal, Regidores integrantes de esta Comisión Edilicia y Directores que nos acompañan, y en representación del Comisario la Directora Técnica María de la Luz Duarte.

Damos cuenta de la Presencia de la Maestra Karina Pulido Avalos en representación de la Directora de Actas y Acuerdos para tomar nota y validar los acuerdos de esta Sesión;

Compañeros asesores y asistentes, bienvenidos.

Iniciamos siendo las **12:46 pm** horas a esta Sesión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto del día de hoy viernes 20 de julio del 2018.

Me permito pasar lista de asistencia para la verificación del quórum legal para sesionar.

Presidenta María Elena Limón García	Ausente
Síndico Juan David García Camarena	Ausente
Regidor Adenawer González Fierros	Presente
Regidor Miguel Carrillo Gómez	Presente
Regidor Luis Armando Córdova Díaz	Ausente
Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada	Ausente
Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez	Ausente
Regidor Alfredo Fierros González	Presente
Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza	Presente
Regidor Miguel Silva Ramírez	Presente
Regidor Iván Omar González Solís	Presente
Regidora Silvia Natalia Islas	Presente
Regidora Rosa Pérez Leal	Presente
Regidora María del Rosario de los Santos Silva	Presente
Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna	Presente

Declaro que existe Quórum legal para iniciar con los trabajos de esta Sesión.

Doy lectura al orden del día para su aprobación.

1.-Lista de asistencia y verificación de Quórum legal para sesionar.
2.-Lectura y aprobación del orden del día.
3.- Estudio y análisis de la propuesta realizada por parte de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque por medio de su titular, el Lic. Salvador Ruíz Ayala para llevar a cabo el procedimiento de baja patrimonial de diversas armas.
4.- Asuntos Generales.
5.-Clausura de la Sesión.

Se recibió la propuesta por parte de la Comisaria de los bienes cuyo listado y características les fue enviado de la forma acostumbrada por correo electrónico.

Pero para antes les pediría que aprobemos el orden del día, Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Se les hizo circular la información con las características que se pretenden dar de baja no se si alguien quiera hacer algún comentario.
Bueno si me lo permiten cedemos el uso de voz a María Luz Duarte Directora Técnica de Armería de la Comisaria.

María Luz Duarte Directora Técnica de Armería de la Comisaria.- La idea es que debemos de dar de baja en este momento 60 armas, cuál es la razón la mayoría de estas armas son incosteables irreparables e inseguras, para ello realizaremos un dictamen arma por arma, donde se plasmaba el numero de serie, que es lo que le duele a cada una de ellas y la razón por la cual tendríamos que darlas de baja en su mayoría estaríamos hablando de escopetas, escopetas que su edad fluctúa entre los 20 y los 30 años como ustedes saben las escopetas en su mayoría vienen de Estados Unidos, entonces una pieza de una escopeta sale mas caro traerla de importación que ya lo que en realidad vale el arma y el uso que le podamos dar cuando podamos reutilizar y volver a darle uso a las armas les traje una muestra es una arma se acaba de renovar, una escopeta que se recupero uno de sus mecanismos y se le dio pues otra vista para así poderla utilizar, entonces estas 60 armas que les presentamos a ustedes es que de plano ya no tienen alguna reparación, por ejemplo este "R" exploto ya el mecanismo no hay manera de repararlo entonces lo mejor es darlos de baja son 50 armas para darse de baja mas 9 mas que a lo largo de muchas

Administraciones maso menos desde 1996 se han extraviado, para el extravió de una arma siempre se tiene que dar vista al ministerio publico y notificar a la Sedena que no la tenemos dentro del patrimonio Municipal, sin embargo a pesar de que se da el aviso o se inician las carpetas de investigación nunca se dieron de baja patrimonial y esta es la razón por las que estas nueve armas que ya no contamos con ellas por que las extraviaron se las robaron o alguna otra situación, también necesitamos darlas de baja de la licencia colectiva por que el que yo tenga armas no es que no sirvan y que no les puedan dar uno en la licencia colectiva implica que si yo quiero hacer una compra de una arma no me lo va a permitir la Sedena porque para ellos mi armamento esta completo, ellos no me van a distinguir si las armas sirven o no sirven, esa es la necesidad por la que tenemos que hacer hueco para el paso que sigue pues será la adquisición de nuevo armamento y ahí llevamos 59 armas justificadas y la ultima que esta que es esta que les mostraba hace un momento que es la que sufrió un daño en una practica de tiro y pues esta arma también se da de baja por que ya no hay manera de repararla.

Regidor Miguel Silva Ramírez.- ¿Que le sucedió a la persona que estaba en ese momento?

María Luz Duarte Directora Técnica de Armería de la Comisaria.- Afortunadamente traía todas las medidas de seguridad y solo tubo un unas esquirlas en el cachete, no la tenia tan cercana por que, bueno, hay elementos que a la hora de recargárselas se la pegan mucho a la cara otros las separan un poco mas y bueno esta persona no la tenía tan pegada y nada mas tubo unas esquirlas, lo que paso con esta arma es que se embalaron dos tiros al mismo tiempo y a la hora que acciono pues trono, trono todo el sistema y pues bueno son armas un poco antiguas.

Regidor Miguel Carrillo Gómez.- Una pregunta ¿de las nueve armas que están en extravió, en el archivo que nos adjuntaron viene la presentación ante fiscalía y de la Sedena del extravió de las mismas?

María Luz Duarte Directora Técnica de Armería de la Comisaria.- Viene la averiguación previa o la carpeta de investigación en su caso pero si viene referenciada, de todas maneras cada seis meses a nosotros nos revisa la Sedena y a la Sedena nosotros tenemos que acreditarle donde están esas armas mostrándole copia de la carpeta de investigación de que en su momento se hizo la notificación, el costo por dar de baja cada arma es aproximadamente entre $2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100m.n.) y $3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100m.n.), quizás

esa haya sido la razón por la que nunca antes se había puesto a disposición o se haya promovido la baja, sin embargo en este momento la Fiscalía del Estado esta haciendo acopio de las armas de los diferentes Municipios que sean para baja, la intención de que se haga un lote grande y la Sedena pueda ceder a que nos bajen las cuotas, esa es la idea por eso ha sido la premura de presentar este tema esperando que la Sedena no nos haga un cobro gravoso para el Municipio el dar de baja todas ellas, el procedimiento para la baja es la baja patrimonial o la baja administrativa dentro del Municipio y una vez que tengamos la baja administrativa tenemos que hacer la baja ante fiscalía que es intermediario entre el Municipio y la Sedena, entonces nosotros entregamos con nuestra baja administrativa le entregamos las armas y el documento a la fiscalía y ellos se hacen cargo del resguardo de las mismas para posteriormente la Sedena proceda a la destrucción de ellas.

Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.- Muchas Gracias, ¿Alguna pregunta o comentario que quisieran hacer al respecto? Entonces la propuesta seria presentar una siguiente fecha la iniciativa de aprobación directa de esta Comisión a fin de promover al pleno que se den de baja estas 60 armas que son incosteables, inseguras e irreparables, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, Muchas gracias entonces estaremos preparando una iniciativa para su aprobación.

Damos por concluido el tercer punto del orden del día, les pido pasemos al cuarto punto que corresponde a Asuntos Generales, ¿Alguien desea poner un punto a motivo de Comisión en la mesa.

Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.- Compañeros buenos días a todos, preguntarle a la Presidente de esta Comisión si fuera posible ver el tema de los pensionados para ver la posibilidad de que algunos de ellos que son pensionados puedan recibir su pago de manera electrónica y les es imposible que venga a cobrar de manera física y muchos vienen en silla de ruedas y algunos tienen diferentes discapacidades, si fuera posible que pudiéramos revisar este tema que se pudiera agotar y ver la posibilidad.

Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.- Muy bien con mucho gusto. Cubiertos todos los puntos, siendo las 12:57 pm, se da por concluida esta sesión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto. Gracias por su interés y participación.

ATENTAMENTE.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A viernes 20 de julio del 2018

Presidenta Municipal interina Mirna Citlalli Amaya De Luna
Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto

Regidor Marcela Guadalupe Aceves Sánchez
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Regidora Rosa Pérez Leal
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Regidor Alfredo Fierros González
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Regidor Miguel Carrillo Gómez
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Regidor Miguel Silva Ramírez
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Regidor Iván Omar González Solís.
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Regidora María del Rosario de los Santos Silva.
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Regidora Silvia Natalia Islas
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Regidor Adenawer González Fierros
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.